

⏮ Responder a todos

🗑 Eliminar

🔒 No deseado

🚫 Bloquear

⋮

memorial aportando correo

○

oliveriglesias@chacinabogados.com

Mar 4/08/2020 3:47 PM

Para: Juzgado 03 Administrativo - Magdalena - Santa Marta

JUZGADO 3RO SANTA MART...

154 KB



OLIVER EDGARDO CHACIN IGLESIA

Abogado

Santa Marta:

Calle 23 No. 4 - 27, Of. 705 Edif. Centro Ejecutivo

(5) 4210015

WWW.CHACINABOGADOS.COM

AVISO LEGAL: JOSE DE LOS SANTOS CHACIN & ABOGADOS S.A.S Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Está prohibido sustraer, ocultar, interceptar o impedir que el presente mensaje llegue a su destinatario, so pena de las sanciones penales correspondientes. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos u otros defectos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual JOSE DE LOS SANTOS CHACIN & ABOGADOS S.A.S no asume responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus u otro defecto transmitido en este correo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de JOSE DE LOS SANTOS CHACIN & ABOGADOS S.A.S o de sus Directivos.

Señores

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

E. S. D.

PROCESO	: ADMINISTRATIVO EN ETAPA CONTECIOSA
DEMANDANTE	: BEATRIZ ELENA MANJARREZ HURTADO
DEMANDADO	: ELECTRICAS DE MEDELLIN
Llamada en G.	: MAPFRE GENERALES COLOMBIA S.A
RADICACIÓN	: 2015-00048

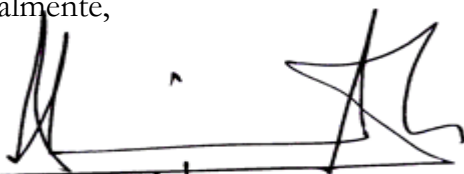
Ref.: Aporta correo electrónico

JOSE DE LOS SANTOS CHACIN DE LUQUE, mayor de edad, vecino de la ciudad de Santa Marta, identificado como aparece al pie de mi firma en mi condición de Apoderado General de la sociedad MAPFRE GENERALES COLOMBIA S.A. con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., conferido mediante escritura pública No 1166 de la notaria 35 de Bogotá del 12 de julio de 2016, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, mediante el presente escrito, me permito dirigirme a usted, a fin de aportar los correos electrónicos del extremo procesal que represento, para surtir las notificaciones, invitaciones a audiencia y cualquier otro tramite que requiera el Despacho.

Correo Electrónico: notificaciones@chacinabogados.com jmejia@chacinabogados.com

El suscrito recibe notificaciones en las anteriores direcciones de correo electrónico.

Cordialmente,



JOSE DE LOS SANTOS CHACIN DE LUQUE

C.C 17.095.305 de Bogotá

T.P 9655 del C. S. de la J.

Apoderado General

Señores

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

E. S. D.

PROCESO : ADMINISTRATIVO EN ETAPA CONTECIOSA
DEMANDANTE : ANDREA GRACIELA SIERRA DE PINTO, LUZ MARY TRUJILLO HERNANDEZ Y OTROS
DEMANDADO : CLINICA LA MILAGROSA, MINISTERIO DE SALUD, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL, HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS, SOMESA, CENTRO CARDIOVASCULAR DEL MAGDALENA, COMPARTA,
Llamada en G. : MAPFRE GENERALES COLOMBIA S.A
RADICACIÓN : 2014-00240

Ref.: Aporta correo electrónico

JOSE DE LOS SANTOS CHACIN DE LUQUE, mayor de edad, vecino de la ciudad de Santa Marta, identificado como aparece al pie de mi firma en mi condición de Apoderado General de la sociedad MAPFRE GENERALES COLOMBIA S.A. con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., conferido mediante escritura pública No 1166 de la notaria 35 de Bogotá del 12 de julio de 2016, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, mediante el presente escrito, me permito dirigirme a usted, a fin de aportar los correos electrónicos del extremo procesal que represento, para surtir las notificaciones, invitaciones a audiencia y cualquier otro tramite que requiera el Despacho.

Correo Electrónico: notificaciones@chacinabogados.com jmejia@chacinabogados.com

El suscrito recibe notificaciones en las anteriores direcciones de correo electrónico.

Cordialmente,



JOSE DE LOS SANTOS CHACIN DE LUQUE

C.C 17.095.305 de Bogotá

T.P 9655 del C. S. de la J.

Apoderado General

Señores

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

E. S. D.

PROCESO	: ADMINISTRATIVO EN ETAPA CONTECIOSA
DEMANDANTE	: RAFAEL ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ Y OTROS
DEMANDADO	: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Llamada en G.	: MAPFRE GENERALES COLOMBIA S.A
RADICACIÓN	: 2012-00177

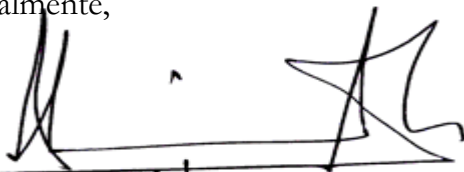
Ref.: Aporta correo electrónico

JOSE DE LOS SANTOS CHACIN DE LUQUE, mayor de edad, vecino de la ciudad de Santa Marta, identificado como aparece al pie de mi firma en mi condición de Apoderado General de la sociedad MAPFRE GENERALES COLOMBIA S.A. con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., conferido mediante escritura pública No 1166 de la notaria 35 de Bogotá del 12 de julio de 2016, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, mediante el presente escrito, me permito dirigirme a usted, a fin de aportar los correos electrónicos del extremo procesal que represento, para surtirse las notificaciones, invitaciones a audiencia y cualquier otro tramite que requiera el Despacho.

Correo Electrónico: notificaciones@chacinabogados.com jmejia@chacinabogados.com

El suscrito recibe notificaciones en las anteriores direcciones de correo electrónico.

Cordialmente,



JOSE DE LOS SANTOS CHACIN DE LUQUE

C.C 17.095.305 de Bogotá

T.P 9655 del C. S. de la J.

Apoderado General

Señores

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

E. S. D.

PROCESO	: ADMINISTRATIVO EN ETAPA CONTECIOSA
DEMANDANTE	: YANETH CONSTANTE HERNANDEZ Y OTROS
DEMANDADO	: ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE Y OTROS
Llamada en G.	: MAPFRE GENERALES COLOMBIA S.A
RADICACIÓN	: 2016-00385

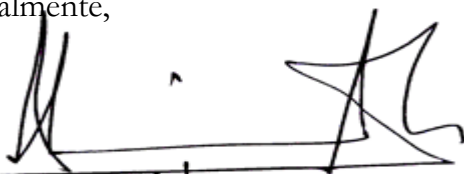
Ref.: Aporta correo electrónico

JOSE DE LOS SANTOS CHACIN DE LUQUE, mayor de edad, vecino de la ciudad de Santa Marta, identificado como aparece al pie de mi firma en mi condición de Apoderado General de la sociedad MAPFRE GENERALES COLOMBIA S.A. con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., conferido mediante escritura pública No 1166 de la notaria 35 de Bogotá del 12 de julio de 2016, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, mediante el presente escrito, me permito dirigirme a usted, a fin de aportar los correos electrónicos del extremo procesal que represento, para surtirse las notificaciones, invitaciones a audiencia y cualquier otro tramite que requiera el Despacho.

Correo Electrónico: notificaciones@chacinabogados.com jmejia@chacinabogados.com

El suscrito recibe notificaciones en las anteriores direcciones de correo electrónico.

Cordialmente,



JOSE DE LOS SANTOS CHACIN DE LUQUE

C.C 17.095.305 de Bogotá

T.P 9655 del C. S. de la J.

Apoderado General

Señores

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

E. S. D.

DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICACIÓN	Llamada en G.
BEATRIZ ELENA MANJARREZ HURTADO	ELECTRICAS DE MEDELLIN	2015-00048	MAPFRE GENERALES COLOMBIA S. A
ANDREA GRACIELA SIERRA DE PINTO, LUZ MARY TRUJILLO HERNANDEZ Y OTROS	CLINICA LA MILAGROSA, MINISTERIO DE SALUD, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL, HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS, SOMESA, CENTRO CARDIOVASCULAR DEL MAGDALENA, COMPARTA	2014-00240	MAPFRE GENERALES COLOMBIA S. A
RAFAEL ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	2012-00177	MAPFRE GENERALES COLOMBIA S. A

Ref.: Aporta correo electrónico

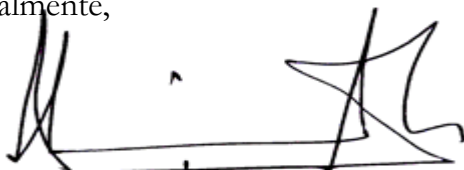
JOSE DE LOS SANTOS CHACIN DE LUQUE, mayor de edad, vecino de la ciudad de Santa Marta, identificado como aparece al pie de mi firma en mi condición de Apoderado General de la sociedad MAPFRE GENERALES COLOMBIA S.A. con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., conferido mediante escritura pública No 1166 de la notaria 35 de Bogotá del 12 de julio de 2016, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, mediante el presente escrito, me permito dirigirme a usted, a fin de aportar los correos electrónicos del extremo procesal que represento, para surtir las notificaciones, invitaciones a audiencia y cualquier otro tramite que requiera el Despacho.

Correo Electrónico: notificaciones@chacinabogados.com jmejia@chacinabogados.com



El suscrito recibe notificaciones en las anteriores direcciones de correo electrónico.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, positioned above a horizontal line.

JOSE DE LOS SANTOS CHACIN DE LUQUE

C.C 17.095.305 de Bogotá

T.P 9655 del C. S. de la J.

Apoderado General